

Toluca de Lerdo, México, 15 de diciembre de 2010.

Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros de dicho organismo electoral.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muy buenas tardes a todos los presentes, les damos la más cordial bienvenida a esta Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

En términos de lo que disponen los Artículo 1.8, fracción I, 1.12 y 1.19 del Reglamento para el Funcionamiento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, vamos a dar inicio.

Como primer punto le voy a pedir al señor Secretario Técnico sea tan amable en pasar lista de presentes.

Y también, antes de pasar la lista de presentes, le pudiera pedir al Secretario que lea el oficio que va dirigido a un servidor como Presidente de esta Comisión, de la representación del PRI.

Por favor, señor Secretario.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente. Buenas tardes.

Un oficio dirigido al doctor en administración pública José Martínez Vilchis, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, de la representación del Partido Revolucionario Institucional Estado de México.

Y dice lo siguiente: "El que suscribe, licenciado Julián Hernández Reyes, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General de este Instituto Electoral del Estado de México, personalidad que tengo debidamente acreditada por medio del presente o curso con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 11 y 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 33, 51, fracción VI, y 93 del Código Electoral Vigente en la entidad, tengo a bien sustituir al ciudadano Rosalío Soto Bernal, por el licenciado Víctor Manuel Tinoco Vázquez, como representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

"Sin otro particular por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.

"Atentamente, democracia y justicia social, licenciado Julián Hernández Reyes, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México".

Recibido el día de hoy, 15 de diciembre, a las 17:20 horas, por el Presidente de esta Comisión.

Sería cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Gracias, señor Secretario.

Le vamos a dar la más cordial bienvenida al licenciado Tinoco, bienvenido a esta Comisión.

Y una vez hecho esta lectura, le pido, señor Secretario, dé ahora sí el pase de lista de presentes, tomando en consideración el oficio.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Presidente de esta Comisión, doctor en administración pública José Martínez Vilchis. (Presente)

Consejero Electoral, maestro en derecho Jesús Jardón Nava. (Presente)

Consejero Electoral, licenciado Juan Carlos Villarreal Martínez. (Presente)

Por los partidos políticos.

Partido Revolucionario Institucional, licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Licenciado Víctor Manuel Tinoco Vázquez. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, Agustín Uribe Rodríguez. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Janelly Osornio Ávila. (Presente)

Nueva Alianza, licenciado José Salvador Martínez López. (Presente)

Como Secretario Técnico, su servidor, Sergio Anguiano Meléndez. (Presente)

Informo a esta Presidencia que se encuentran presentes cuatro partidos políticos, así como tres consejeros integrantes de esta Comisión.

Como consecuencia, existe quórum para declarar el inicio de la sesión, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muchas gracias, señor Secretario.

En virtud de existir el quórum para sesionar, siendo las 17 horas con 28 minutos de este 15 de diciembre, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente sesión extraordinaria.

Le pido dé cuenta de si nos acompañan invitados, señor Secretario.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Tenemos como invitado al Jefe de la Unidad de Informática y Estadística, al ingeniero José Pablo Carmona Villena.

Sería cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muchas gracias, señor Secretario.

Dé lectura por favor al siguiente punto de la Orden del Día.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto.

El siguiente punto es el número dos, que es lectura del Orden del Día, mismo que fue remitido a ustedes junto con la convocatoria, a la cual procedo dar lectura.

1. **Lista de presentes y declaración de quórum legal.**
2. **Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso.**
3. **Aprobación del acta estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria.**
4. **Análisis y discusión del acuerdo número dos: Propuesta de modificación a los lineamientos de monitoreo a medios de comunicación, electrónicos, impresos y alternos. Aprobación, en su caso.**
5. **Asuntos generales.**

Es cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Gracias, señor Secretario.

Señores integrantes de esta Comisión, ponemos a consideración de ustedes el Orden del Día.

¿Alguna observación a este respecto o algún asunto de interés en Asuntos Generales?

Si no lo hubiese, le voy a solicitar al señor Secretario Técnico consulte a los señores Representantes de Partidos Políticos si contamos con su consenso y, asimismo, el voto de los señores Consejeros, en su caso.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Consulto a los Representantes de los Partidos Políticos si contamos con su consenso para la Aprobación del Orden del Día al que he dado lectura.

Existe el consenso.

Ahora consulto a los señores Consejeros si están por aprobar el Orden del Día en sus términos.

Si fuera así, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes y con consenso de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muchas gracias, señor Secretario.

Le voy a pedir que desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto.

El siguiente punto es el punto número 3, que es Aprobación del Acta Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria.

Es cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muchas gracias, señor Secretario.

Señores integrantes de la Comisión, el Acta de la Sesión anterior fue circulada previamente, corresponde a la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 10 de diciembre de este año 2010.

¿Alguien desea hacer alguna observación sobre ella?

De no ser así, y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, le pido a usted, señor Secretario, solicite a los integrantes de la Comisión se dispense la Lectura del Acta de la Sesión Anterior y, en su caso, su Aprobación.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Consulto a los Representantes de los Partidos Políticos si contamos con su consenso para la Dispensa de la Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior, si existe el consenso.

Consulto a los Consejeros si están por aprobar la Dispensa de la Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Si así fuera, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes y con el consenso de los Partidos Políticos.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Gracias, señor Secretario.

Por favor desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto.

El siguiente punto del Orden del Día es el punto número 4, que es Análisis y Discusión del Acuerdo número 2: Propuesta de Modificación a los Lineamientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos y Alternos.

Aprobación, en su caso.

Es cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Gracias, señor Secretario.

Quisiera comentar a ustedes que circulamos, junto con la Convocatoria, la Propuesta de Acuerdo número 2 de esta Comisión.

En este Acuerdo se integra precisamente la modificación a los Lineamientos que nos ocupan.

Enviamos -como ustedes observan, en color rojo- los referentes a la palabra “Internet” y a la colocación en los Lineamientos, como está hasta ahora en el documento enviado a ustedes.

También quisiera comentarles que se señalan también las Fracciones del Código que corresponden a nuestro Instituto como referencia.

Se integró en el Artículo 60 un comentario que el Consejero Jardón nos hizo acerca de los monitoristas para el Monitoreo Extraterritorial, que viene también anotado al final del primer párrafo del Artículo 60, en donde para proteger la actividad y el trabajo de estos monitoristas y también para circunscribir su trabajo a lo que ex profesamente se les solicite, se coloca el siguiente párrafo:

“Los monitoristas de los Distritos Electorales Locales circunvencinos... -quiere decir, los que están fuera del territorio o extra territoriales-...serán designados ex profesamente para ese efecto, en términos de lo que disponga el Manual correspondiente en su momento”.

Está colocado para su consideración.

También el Consejero Villarreal nos había solicitado -y es una omisión que habíamos tenido nosotros, que consultamos con él por la tarde, y también la Representación del PRD nos hizo un comentario a este respecto- que citara el Artículo 23, en segundo párrafo, que: “Por lo que hace al monitoreo en Internet y cine, se estará a lo dispuesto en los Artículos 37 y 38 de los presentes lineamientos y conforme al Manual correspondiente”.

En consulta con el propio Consejero Villarreal, sí estaba de acuerdo en que se sostuviera la inclusión de esta redacción. Entonces, está también puesta a consideración de ustedes, estará también colocada.

En el trabajo que les entregamos aún no estaba, por eso lo estoy precisando ahora, en este momento.

Repite lo que diría: "Por lo que hace al monitoreo en Internet y cine, se estará a lo dispuesto en los Artículos 37 y 38 de los presentes lineamientos y conforme al manual correspondiente". De tal manera que está también incluido.

Y son las anotaciones que habría que comentar a ustedes para que las consideraran adicionales al documento que les fue entregado.

Está considerando ya las opiniones que ustedes hicieron favor de sustentar, ya sea aquí o en las sesiones que estuvimos fuera también de esta mesa para acordar lo que llamamos en ese momento asuntos de fondo, temas de fondo.

Está entonces a su consideración los lineamientos de monitoreo a medias de comunicación electrónicos, expresos y alternos para que podamos conocer la opinión final de ustedes con base en el documento que les fue entregado.

Y en tal virtud lo ponemos a su consideración preguntando si quiere hacer alguien alguna observación al respecto del articulado.

La representación del PRI.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. VÍCTOR MANUEL TINOCO VÁZQUEZ: Con el permiso de la Presidencia.

Son pequeñas modificaciones para adecuar las disposiciones de orden legal y no dejar algún vacío que en su caso pueda generar alguna inconformidad, alguna situación anómala as en el Artículo dos.

En el Artículo dos en la parte final, voy a empezar a leer a partir del penúltimo párrafo, dice: "Políticos, lo que servirá para apoyar la fiscalización de los partidos políticos". Yo propongo: "Y coaliciones", porque también se fiscaliza a las coaliciones en términos del convenio de coalición, se generan las coaliciones.

Quedaría ahí: "Coaliciones, prevenir que no se", porque dice que se rebasen los topes, "Es que no se rebasen los topes de gastos de precampaña y de campaña". Hay que hacer la precisión.

Si me permiten le vuelvo a dar lectura, dice: "A partir de políticos lo que servirá para apoyar en la fiscalización a los partidos políticos y coaliciones, y prevenir que no se rebasen los topes de gastos de precampaña y campaña".

Y una cosa muy similar se da en el Artículo siete, ahí sí está contemplada una parte, ahí sí reconoce las precampañas, pero de nueva cuenta dice: "Se rebasen".

Ahí si me permiten daría cuenta del artículo completo para no confundirnos: "El Consejo General a través de la Comisión realizará monitoreos cuantitativos y cualitativos a los medios de comunicación públicos y privados durante el periodo de campañas y precampañas electorales, o antes si así lo solicita un partido político.

Lo anterior con el fin de apoyar la fiscalización de los partidos políticos y coaliciones; se incorporaría coaliciones, para prevenir que no se rebasen". Y ahí sí está lo de tope de gastos de precampañas y campañas.

Entonces quedaría: "De los partidos políticos y coaliciones para prevenir que no se rebasen los topes de gastos de precampaña". Esas serían las dos que tengo ahorita aquí en una primera instancia.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Correcto.

Voy a pedirle al señor Secretario Técnico que lea lo que señala el Artículo 162 del Código al respecto de la redacción, precisamente esta parte que nos menciona el licenciado. Creo que lo del término de coaliciones al lugar.

La otra, quisiera que escucharan la redacción, cómo está redactado. Efectivamente lo de gastos no está anotado y hace falta, porque está apuntado, pero quisiera que escucharan al Secretario.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto.

El Artículo 162 dice: "El Instituto realizará monitoreos de medios de comunicación electrónicos e impresos, públicos y privados durante el periodo de precampaña y campaña electoral, o antes si así lo solicita un partido político.

Los monitoreos tendrán como fin garantizar la equidad en la difusión de los actos proselitistas de los partidos, coaliciones y candidatos.

El monitoreo de medios servirá para apoyar la fiscalización de los partidos políticos y para prevenir que se rebasen los topes de campaña.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: A ver, para ser enfáticos.

Prevenir que se rebasen, lo dice tal cual estaba redactado hasta este momento; y me parece que es lo correcto, lo que está diciendo es que va a prevenir que se rebasen.

Otra redacción en la que podría ir el "no" sería para que no se rebasen, por ejemplo.

Pero en este caso, "prevenir que se rebasen", lo dice así el Código y es la redacción que me parece correcta en este caso.

Por ejemplo lo de coaliciones, que ha citado perfecto el representante del PRI y lo que también señaló que no se rebasen los topes de gastos, que esa parte sí la señala también después el Artículo 7.

Aunque la redacción también del 162 dice “los topes de campaña”.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: “De precampaña y campaña”.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Así es.

Está a consideración de ustedes, con los comentarios del Secretario Técnico.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. VÍCTOR MANUEL TINOCO VÁZQUEZ: Es que lo que se debe prevenir es que no se rebasen.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: No, que se rebasen, prevenir que se rebasen.

Por ejemplo, si dijera “para que no se rebasen”, entonces sí sería el “no”.

Nos había pedido el uso de la palabra el representante del PAN.

Perdón, me dice el Secretario que es para dar cuenta de su presencia, lo cual le pido que haga, Secretario.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Sí, sólo para dar cuenta del licenciado Álvaro Daniel Malváez Castro, del Partido Acción Nacional, quien se integra a esta sesión.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Bienvenido.

Nuevamente pondría a su consideración la adición de “coaliciones”, tal como la está solicitando la representación del PRI, “y coaliciones”; y enseguida, en el último renglón “rebasan los topes de gastos de precampaña y campaña”.

El Consejero Jardón, por favor.

-CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Gracias, Presidente.

Es una muy desafortunada redacción del Artículo 7º porque tiene una serie de impresiones “y para”, el “y para” da razón de, sirve para este efecto.

“Y para prevenir”, el prevenir, siempre se previene para que algo no ocurra. Esa es la razón de ser del prevenir “que se rebasen los topes de gastos de precampaña”.

Creo que independientemente de que lo diga el Código, si como ha sucedido en este caso y ha sucedido en otras comisiones, sigue dando lugar, no da claridad finalmente a lo que

se quiere decir; aunque lo diga el Código, nosotros podemos redactarlo de distinta manera sin que violentemos el espíritu, pero que lo aclare.

Y en ese sentido nada más debería decir “y prevenir que no se rebasen”, quitar el “para”, “prevenir que no se rebasen”.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Voy a dar un argumento a este respecto, si me permiten, para continuar con la polémica.

“Prevenir que no se rebasen” querría decir que se rebasen.

¿Por qué razón? Lo que prevendría es que no se rebasaran, por lo tanto que se rebasen. Es lo que va a prevenir.

La redacción correcta, y no tiene que ver con lo que dice el Código, sino como debe estar redactado es prevenir que se rebasen; es decir, impedir que se rebasen.

Si colocáramos “prevenir que no se rebasen” querría decir que si se rebasaran. No sé si me explico.

Me parece que debe quedar de esta forma. Es así, es negación de la negación.

Esa parte, para aclarar esa parte, yo también creo que sí debe de quedar “prevenir que se rebasen”.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. VÍCTOR MANUEL TINOCO VÁZQUEZ: En el Artículo 2 se omitió, habla de topes, gastos de precampaña, omiten lo de situación de gastos.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Exactamente.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. VÍCTOR MANUEL TINOCO VÁZQUEZ: Topes de gastos de precampaña.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: De gastos, es correcto.

Tal como lo ha citado el licenciado Tinoco es correcto, de gastos de precampaña y campaña.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. VÍCTOR MANUEL TINOCO VÁZQUEZ: Y tiene usted razón por la negación, sería una afirmación.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Sería una afirmación, exactamente.

Adelante, señor Consejero.

-CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Nada más para seguir sosteniendo lo mismo en términos de que no necesariamente debemos de decirlo de la misma manera que lo dice el Código, siempre y cuando estemos de acuerdo con el sentido.

Yo estaría de acuerdo en términos estrictamente lógicos de lo que está señalando la Presidencia; sin embargo, cualquier persona diría “a ver, vamos a ver qué significa prevenir”. “Disponer con anticipación lo necesario para un fin”.

Entonces dice “para disponer con anticipación lo necesario para que se rebasen los topes de campaña”. Nada más le estoy sustituyendo la palabra “prevenir” por lo que señala el Diccionario de la Real Academia.

Yo no tendría ningún problema, salvo por esa parte que se refiere a que da lugar a este tipo de interpretaciones; es decir, de otra manera siempre se requerirá que se explique y que se explique y que se siga explicando, cuando redactándolo de distinta manera ya no habría lugar a interpretaciones.

Yo sí aceptaría la propuesta en términos de lo que señala la Presidencia, de que es correcto, que está bien redactado; sin embargo, crea ese problema.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Correcto.

Yo les preguntaría su opinión al respecto, si la redacción de acuerdo a como se lee, efectivamente al español, quizá la lectura literal del significado de la palabra se pueda llevar a un sentido distinto leído como se ha hecho.

Y yo creo que en correcto español podríamos colocarle una palabra que no fuera “prevenir”, para ser más claros, pero hasta este momento prevenir que se rebasen sería lo ortográficamente adecuado.

Sin embargo, si quieren que lo cambiemos por una palabra más imperativa “impedir” o “evitar que se rebasen”, creo que es más claro.

¿“Evitar” les parece más adecuado?

Colocaríamos entonces la palabra “evitar”, que podría ser mucho más clara “evitar que se rebasen”.

Es en el Artículo 2 y 7. “Y evitar que se rebasen”.

¿Les parece mejor? Creo que quedamos más contentos.

De acuerdo, entonces si es así, quedaría la redacción como la sugirió el representante del Partido Revolucionario Institucional, adicionando coaliciones, colocando la palabra “prevenir” y aludiendo a los gastos de precampaña y campaña.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Y “evitar” también.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: “Evitar”, exactamente.

Aquí tengo el significado de la palabra “prevenir”. Efectivamente, una excepción es la que leyó el consejero; otra, que es la que se aplica aquí, es la tres, que dice “precaver, evitar, estorbar o impedir algo”.

Para leer íntegramente el significado de la palabra, el tres dice: “Precaver, evitar, estorbar o impedir algo”, que es el que se entiende en esta redacción del español ahora.

Entonces dejamos “evitar”, para que sea más claro.

Correcto, entonces tenemos tomada la nota de la representación del PRI y atendida en relación al Artículo 2 y 7 de los presentes lineamientos.

Y seguimos quedando a sus órdenes para las siguientes consideraciones a este respecto.

El representante del PRD.

-REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí, nada más para dejar constancia.

Lo que viene en color rojo, en la fracción XI y XIV del Artículo 6, supongo que nada más es una pura referencia, esa no va a ir en los lineamientos. ¿O sí iría?

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: En la fracción XI y XIV del seis, ¿verdad?

-REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí, la referencia de los artículos.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Sí, se quitarían.

-REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: ¿Pero nada más eso rojo, verdad, lo demás no?

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Sí, es la idea. Era una referencia, efectivamente.

Cabe la observación para señalar de dónde se sacaba la definición de los conceptos de propaganda, de precampaña y electoral.

Adelante, representante del PRD.

-REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

Nada más, en pláticas o en algunos comentarios que hemos realizado por ahí, en el Artículo 13 ya quedaron definidas las modalidades de propaganda que van a ser monitoreadas, que sería la propaganda de precampaña, la propaganda gubernamental y la propaganda electoral.

Tengo entendido que estas son las modalidades que maneja el Código, nada más la pregunta sería si fue valorada la idea de definir lo que es propaganda política, que en el tenor o como lo hemos venido manejando es la propaganda que de manera cotidiana realizamos los partidos políticos.

Eso nada más para que nos comentara.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Sí se valoró, se hizo el análisis también, considerando tanto lo que señala nuestro Código como la relación del glosario de términos que nos obsequió el Consejero Villarreal y que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación publicó para definir algunos de los términos de "propaganda".

Parecería ser que las definiciones sobre el contenido de propaganda son similares y sólo varían en el tiempo de aplicación: En precampaña, en campaña y la gubernamental es la que es un poco distinta en la definición.

También el Consejero Villarreal, tanto en esta Comisión como en la de Normatividad, que está tratando los temas de propaganda, había sugerido -con cierta argumentación que no fue descartada en ese momento- la no inclusión de esa parte, del término de "propaganda política" pero bueno, efectivamente cabe la consideración de la Representación del PRD y no sé si hubiese comentarios adicionales a este respecto.

Lo dejaríamos como está.

Aún cabe la posibilidad, por supuesto, de que en un análisis más a detalle, la propia Comisión de Normatividad, en los Lineamientos de Propaganda, haga comentarios al respecto.

Está a su consideración.

-CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Nada más para aclarar esto: El término "propaganda política" ya está en otras normas, ahorita lo están checando; en algunas normas ya se definió.

Una buena idea sería buscar la manera de hacer un glosario pero de todo el Instituto, no sería una mala idea porque, si por ejemplo, ahí el término está definido en otra norma y se creara una nueva definición, eso nos va a llevar a problemas.

Yo me comprometo a que dentro de las actividades académicas y de investigación de los Consejeros, se incluya la elaboración de un glosario para el Instituto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Bueno, mientras eso se hace, la dejamos como está ahorita, ¿no?, y preguntaría si hay alguna otra observación al respecto.

Bien, si no tuviésemos más observaciones al respecto, le voy a pedir al señor Secretario Técnico que dé lectura del Proyecto de Acuerdo número 2, en sus Resolutivos y Transitorios, como se ha hecho en anteriores ocasiones, para que podamos nosotros escuchar cómo quedaría redactado este Acuerdo número 2.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

“Acuerdo Único:

“La Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, aprueba la Propuesta de Lineamientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internos, para quedar como sigue, que ya hemos revisado.

“Los Transitorios:

“Primero: Túrnese al Consejo General para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación y publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado de México.

“Segundo: Los Lineamientos en materia de Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos y Alternos, entrarán en vigor el día de su publicación en la Gaceta de Gobierno”.

Sería cuanto al Resolutivo y Transitorios del Acuerdo número 2 de esta Comisión, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muchas gracias, señor Secretario.

Preguntaría a los integrantes de esta Comisión si tienen opiniones o comentarios que hacer a este Proyecto de Acuerdo, en sus Resolutivos y Transitorios, que fueron leídos.

El Consejero Villarreal.

-CONSEJERO ELECTRAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Sí, una cuestión que es de forma solamente, Presidente.

Justamente en el acuerdo, regularmente los lineamientos o los documentos que acompañan un acuerdo vienen como anexos y observo que en este se incorpora al propio Acuerdo como parte del mismo y la propia numeración así lo indica.

Las firmas vendrían hasta la página 14.

La sugerencia muy respetuosa sería que en lugar de ponerle para quedar como sigue, le pudiéramos poner una redacción, no necesariamente la que digo, pero ahorita leo lo que se me ha ocurrido.

Que al final diga: “Se anexa al presente formando parte del mismo”.

-CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Podemos tomar la redacción.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Sería la propuesta que se anexa al presente como va a quedar en pantalla. A ver si tomamos nota de una vez, por favor.

Ahí está la propuesta para una mejor redacción.

Adelante, consejero.

-CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Y entonces ya la parte relativa a la página 14 iría pegada esta en la página tres, y los lineamientos serían en el anexo.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Atendemos y le damos la voz al Secretario.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Nos propone el Consejero Jardón que en el transitorio en el primero diga: "Túrnese el Consejo General para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, se agrega lo de su, en el transitorio primero".

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Es correcta la observación, la tomamos en consideración de inmediato.

¿Alguna observación adicional?

Si no los hubiera ya voy a pedir al señor Secretario Técnico que solicite el consenso de los partidos políticos y, en su caso, recabe la votación de los señores consejeros.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Consulto a los representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo número dos con las observaciones que se han vertido en esta sesión.

Consulto a los señores consejeros electorales si están por aprobar el proyecto de acuerdo número dos de esta Comisión.

Si así fuera sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad y con consenso de los partidos políticos presentes.

Es cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muchas gracias, señor Secretario.

Con fundamento en el Artículo 1.40 del reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto, le instruyo al señor Secretario Técnico remita el presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva General para los efectos del párrafo cuarto del Artículo 93 del Código Electoral del Estado de México.

Le voy a pedir, señor Secretario, pase a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cinco, que es Asuntos Generales.

Es cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: ¿Alguien desea incluir algún tema en Asuntos Generales?

El Consejero Villarreal, adelante. Enseguida el Consejero Jardón.

-CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Solamente para hacer extensiva a los integrantes de esta Comisión la invitación para que el próximo viernes en punto de las 13 horas puedan acudir a la sesión que tendrá la Comisión de Normatividad de manera conjunta con los integrantes que así deseen de esta Comisión para seguir discutiendo lo relativo a los lineamientos en materia de propaganda.

Va a ser hasta que el cuerpo aguante, digamos que por motivación y a costa de la representación del PRI va a haber comida.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muchas gracias, consejero.

El Consejero Jesús Jardón, por favor.

-CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Gracias, Presidente.

Ya he consultado con la Presidencia en el sentido de que no habrá más sesiones de esta Comisión.

Solamente agradecer al Presidente la conducción de esta Comisión a lo largo de todo el año, a mi compañero consejero, a los representantes de los partidos políticos, en verdad fue un trabajo bastante enriquecedor, y creo que la Comisión se debe de sentir orgullosa de entregar tan buenos resultados. Trataba solamente de ser breve, Presidente.

Muchas felicitaciones por la conducción, a los compañeros también muchas felicitaciones, y nos vemos el año que entra de cualquier manera en esta Comisión.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Le agradezco las palabras al Consejero Jardón en relación al trabajo hecho por la Comisión.

Creo que esta felicitación va fundamental a la capacidad de los partidos políticos para ponerse de acuerdo en los temas que interesaban, sobre todo en el caso del CEPAV y estos lineamientos que fueron el trabajo más intenso.

También la opinión que esta Comisión mandó a la Comisión de Normatividad que en la mañana se leyeron. En el caso del Reglamento de Comisiones es un trabajo que realizaron estos representantes de partidos políticos.

Yo les reconozco a ellos su capacidad de ponernos de acuerdo aquí y fuera de la mesa también, ojalá que se repitan, las de fuera de la mesa son muy divertidas y aleccionadoras también.

Y ha sido un trabajo que nos ha llevado a tener lineamientos de propaganda, quizás nunca los perfectos. Cada uno tiene su propia opinión acerca de artículos en particular y las diferencias de opinión de los partidos hubo la capacidad cuando no hubo acuerdos de dejar que los consejeros hicieran su trabajo, como fue el caso de algunos artículos que aquí se mencionaron.

Y les reconozco tanto al Consejero Jardón como Villarreal la capacidad para las argumentaciones jurídicas, con base en la experiencia de ambos que a mí me han servido bastante para aprender de la temática jurídica que el Instituto maneja tan ampliamente.

Y tener los lineamientos de monitoreo, que son -lo tengo claro- fundamentales para dar certidumbre a este trabajo en el proceso que se avecina.

De tal manera que agradezco eso a todos, tenemos ya los lineamientos casi aprobados, están aprobados aquí, falta la aprobación buena del Consejo, espero que tengamos ese éxito también en el Consejo.

Y estaremos quizás ocupando nuevas responsabilidades cada consejero en el trabajo de Comisiones, como lo manda el Código, y estaremos teniendo la misma participación.

Gracias a todos por la sesión de este día.

El representante del PRD quiere hacer un comentario.

-REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: El espíritu navideño nos empieza a invadir.

Yo sí quiero hacer un reconocimiento al trabajo realizado, pero sobre todo a la disposición y a la sensibilidad política que han tenido los tres consejeros de esta Comisión para aceptar muchas de las propuestas que hacemos los partidos, a lo mejor unos en contra de otros, pero han tenido la sensibilidad para poner sobre la mesa y anteponer -creemos- el interés del Instituto, la imagen del Instituto, porque a final de cuentas esto se va a ver reflejado en medios.

Y es muy importante que el Instituto mantenga siempre en alto y enaltecido su carácter, su trabajo y su figura.

En unas ocasiones en contra de unos, en otras ocasiones en contra de otros, pero lo importante es que el Instituto mantenga esta capacidad política, esta capacidad y esta sensibilidad de reconocer lo mejor para la institución.

Y en eso va un reconocimiento de parte de esta representación al Presidente de esta Comisión, que ha sabido conducir los trabajos de manera apropiada; y un reconocimiento a la sensibilidad de los otros dos consejeros, que también se han sumado a este trabajo.

Si no fuera en equipo, como equipo y como integrantes del Consejo, creo que no rendiría de todos modos frutos.

Enhorabuena y que se la pasen muy bien estas fiestas.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: El licenciado Julián Hernández, representante del PRI.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes.

De igual manera a la representación que me antecede en el uso de la palabra, en primer lugar reconocer la gran disposición de parte de los consejeros integrantes de la misma, qué bueno que ellos entiendan y así desde que protestaron rendir el cargo de consejero electoral entiendan que su función de árbitro precisamente es conducirse bajo los principios rectores del Instituto.

Que el debate y que los posicionamientos de acuerdo a las estrategias nos los dejen a los partidos políticos, que nosotros aquí estaremos a favor y en contra de algunas posiciones, pero que simple y sencillamente al final de cuentas la amistad siempre va a perdurar.

Y es lo que se manifiesta en el seno de esta Comisión, de que estamos haciendo amigos, de que simple y sencillamente todos los trabajos son para darle certeza a los propios acuerdos del Instituto.

Qué bueno, enhorabuena, me da mucho gusto. Ojalá que sigan por ese buen camino, que escuchen a los partidos políticos y que asuman su responsabilidad, tal y como lo han venido haciendo.

Muchas felicidades a todos y buenas tardes.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muchas gracias a ambas representaciones por los comentarios.

Si no hubiese ningún otro comentario, agradecemos la participación y damos por terminada la sesión siendo las 6:05.

Muchas gracias.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE
Dr. en A.P. José Martínez Vilchis
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión

Consejero Electoral
M. en D. Jesús G. Jardón Nava

Consejero Electoral
Lic. Juan Carlos Villarreal Martínez

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

M. en D. Jesús G. Jardón Nava
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión

Consejero Electoral
Lic. Juan Carlos Villarreal Martínez

Consejero Electoral
Dr. en A.P. José Martínez Vilchis

Dr. Sergio Anguiano Meléndez
Secretario Técnico

Lic. Álvaro Daniel Malváez Castro
Representante Propietario del PAN ante la
Comisión

Lic. Julián Hernández Reyes
Representante Suplente del PRI ante el
Consejo General

Lic. Víctor Manuel Tinoco Vázquez
Representante Propietario del PRI ante la
Comisión

C. Agustín Uribe Rodríguez
Representante Propietario del PRD ante
la Comisión

Lic. Janelly Osornio Ávila
Representante Propietaria del PVEM ante la
Comisión

Lic. José Salvador Martínez López
Representante Suplente de NA ante el
Consejo General

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el día 15 de diciembre de 2010.